



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Comas, 23 AGO. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 125 -2018-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE-ESSE

Señor(a):
Director (a) de la Institución Educativa Pública.
Presente.-

ASUNTO : Reitero remisión de lo solicitado
Horario del equipo Directivo de las Instituciones Educativas Públicas de la UGEL 04.
Horario de atención a padres de familia del equipo directivo.

REFERENCIA : Resolución Ministerial N° 657-2017 –MINEDU
Oficio Múltiple N°007-2018-MINEDU/SPE-OSSE-USE
Oficio Múltiple N°057-2018-MINEDU-VMGI-DRELM-UGL04/ASGESE-ESSE
Resolución Directoral N° 004-2018

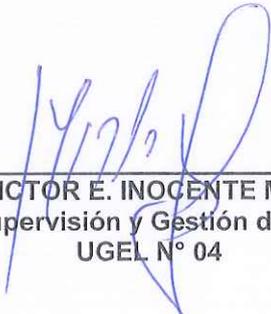
Me dirijo a usted con la finalidad de saludarle muy cordialmente y de acuerdo a las facultades conferidas y lo establecido en la Resolución Directoral N° 004-2018, procedo a reiterar a las instituciones educativas públicas que están pendientes remitir a mi despacho el horario del equipo directivo y a su vez el horario de atención a padres de familia en la institución educativa a su cargo con la finalidad de garantizar el cumplimiento de Semáforo Escuela 2018.

Asimismo se le reitera que debe implementar acciones y/o actividades en favor a la asistencia y puntualidad de Directivos, Docentes, Estudiantes y Administrativos; y cumplimiento de las horas efectivas en la institución educativa a su cargo.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,




Econ. VICTOR E. INOCENTE MENDOZA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 04

